



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00167 00
Proceso	Declarativo
Demandante	Industrias Pétalo S.A.S
Demandado	Promotora Bosque Plaza S.A.S y otra
Asunto	Ordena pago de título

En consideración a que se encuentra consignado el título judicial número 413230003897649 por valor de \$205.000.000, producto de la conciliación llevada a cabo el 25 de mayo de 2022 y, conforme a que el representante legal y a su vez liquidador de Industrias Pétalo S.A.S lo autoriza, se ordena la expedición de dicho título a nombre de la abogada Paula Andrea Hernández Berrío, identificada con cédula de ciudadanía 32.141.971.

Así mismo, se le recuerda al liquidador que el dinero producto de la conciliación, pertenece a Industrias Pétalo S.A.S., razón por la cual el mismo deberá ser distribuido conforme a las reglas de la liquidación de los activos sociales de la citada sociedad, en consideración a que dicha sociedad se encuentra en proceso de liquidación.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec29a9e8f9549596184d7965854b856b880b48d45d263847700042f168010471**

Documento generado en 19/07/2022 03:08:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>